



**PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA ROSA**

Peladio Benavente Veliz

Partido Popular Cristiano

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA

PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, "El zanjón de Bedoya".

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% se realiza a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantiremos un distrito y una LIMA FELIZ.

I. DIAGNOSTICO

HECHOS

El distrito de Santa Rosa ubicado en el norte de la ciudad de Lima fue creado por Ley N° 13982, el 6 de febrero de 1962. Los límites según este dispositivo son: por el norte, una línea que parte del mar, pasa por el Hito T-384, hasta llegar al Hito T-383, siendo en la bifurcación de la carretera de la panamericana norte al distrito de Ancón; por el sur una línea que partiendo del mar, pasa por el hito T358, por un hito aun indicado en el plano de Piedras Gordas a trescientos treinta y ocho metros y ochenta y ocho centímetros sobre el nivel del mar, sigue el hito T- 357 o cerro la Loma, continuando por el Hito 204 y el 140.4 y de ahí hasta la intercepción con el eje de la carretera Panamericana Norte, en el kilómetro 34; por el Este, una línea partiendo del hito T-383, recorre el eje de la carretera de la Panamericana Norte, Hasta su empalme con el litoral sur, en el kilómetro 34; y por el Oeste por el litoral de la Costa, comprendido entre los límites Norte y Sur citados.

Estos límites modifican en parte los fijados por las leyes del 29 de octubre de 1874 y la N° 5675, del de fecha de 1927, creando los distritos de Ancón y Puente Piedra.

La extensión territorial es de 21.500 Km² en la que viven 60,000 personas aproximadamente. Según cifras del INEI, a junio de 2017, la población total proyectada era de 19802 personas.

El diagnóstico situacional del distrito no cuenta con cifras oficiales provenientes del Concejo Municipal, debido a que no se encuentra disponible. De manera tal que, debemos apelar a cifras aproximadas y estimativas para configurar el cuadro de problemas principales que debemos enfrentar a través de nuestro Plan de Gobierno.

Educación

- En todo el distrito solo funcionan 4 colegios secundarios que no se dan abasto para atender a la población escolar, obligando a numerosas familias, niños, niñas y adolescentes a buscar acceso a la educación secundaria en los distritos vecinos de Ancón, Puente Piedra, Ventanilla, entre otros. Además, estos colegios cuentan con infraestructura limitada, escasa y precaria por no haberse gestionado y ejecutado presupuesto para atender estos problemas.
- Asociaciones de vivienda como PROFAM (Programa de vivienda familiar) y ADESESEP (asociación para el desarrollo de los servidores y ex servidores del ejército del Perú se ubican en la parte baja del distrito, que colinda con Pachacutec (Callao). Estas zonas cuentan con más de 10,000 viviendas (la mayoría hecha de

material noble) que justifican la necesidad de contar con un colegio primario y secundario técnico.

- En Santa Rosa solo el 42.9% tiene acceso a educación básica regular. Y sólo el 28.6% cuenta con educación básica regular con los tres servicios básicos.

Salud

- La salud del distrito es muy precaria, principalmente por la escasa atención que brindan los dos únicos establecimientos de salud de la zona.
- Asimismo, el 43.9% de la población no cuenta con un seguro de salud. El hospital más cercano se encuentra a 40 minutos aproximadamente. Es obvio que en casos de emergencia la vida de las personas corre un serio riesgo.

Seguridad Ciudadana

- En Santa Rosa actualmente prolifera el sicariato, tráfico de terrenos y tráfico ilícito de droga. Otro problema es la falta de formalización de los predios y delimitación de las fronteras con el distrito de Pachacutec, que pertenece a la región Callao.
- La violencia callejera ejercida por pandillas ha empezado a proliferar. Los escasos espacios de socialización de la niñez y adolescencia han dado como resultado que ellos busquen la calle para compartir con sus pares. Y es conocido que en la calle las reglas establecidas por los líderes de grupos, para permanecer en él, son sumamente violentas y de riesgo. Los miembros de pandillas obligan a los adolescentes y jóvenes a consumir drogas o a tener relaciones sexuales tempranas como un requisito para pertenecer al grupo. En ese sentido los riesgos de embarazo temprano, consumo de alcohol y drogas, así como las infecciones de transmisión sexual son altamente probables.
- Las calles se han ocupado por delincuentes que asaltan a los peatones e inclusive a conductores de vehículos. Los robos a las precarias viviendas son muy frecuentes, hecho que genera en la población una sensación de desamparo y de ausencia del Estado.
- En Lima Norte hay 1884 habitantes por efectivo de serenazgo y en Santa Rosa son 660 habitantes por efectivo. Además, la municipalidad de Santa Rosa no cuenta con cámaras de videovigilancia.
- Santa Rosa ha registrado 226 casos de denuncias de delitos en 2016; tiene una tasa de delito que alcanza el 206.5% y se estima que el 60.9% de personas fueron víctimas dentro de su distrito (Cifras de 2011-2016).

Trabajo

- Son muy escasas, cuando no nulas, las oportunidades de trabajo en Santa Rosa. Podríamos decir que todo está por hacer, pues está considerada como una ciudad dormitorio, en la medida en que los jefes de familia o personas que trabajan de las familias lo hacen en otros distritos. Este es un hecho particularmente riesgoso pues la familia se ve privada de actuar con los hijos estudiantes a quienes casi nunca ven despiertos.
- A 2016, el 46.3% de limeños tiene empleo formal y el 53.7% empleo informal.
- Santa Rosa tiene un rango de pobreza de 25.3%. Asimismo, el ingreso real promedio per cápita mensual es de 1255 soles, más el gasto real promedio per cápita.

Familia

- La violencia contra el grupo familiar es uno de los problemas más críticos. El maltrato a mujeres y menores es cada vez más frecuente. Erradicar la violencia contra la mujer y el grupo familiar, generar diálogo y bienestar de los menores en el hogar son temas prioritarios que debe afrontar la nueva gestión que pretendemos realizar.

Alimentación

- La alimentación es otro de los aspectos críticos pues tenemos sectores afectados por la desnutrición infantil y de las madres de familia. El 6.5% de niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica en el distrito de Santa Rosa. Asimismo, el 28.2% de menores de 3 años tienen anemia total.
- Se requiere comedores populares como apoyo social por el alto índice de hogares disfuncionales y madres solteras con más de dos hijos. La creación de nuevos vasos de leche para atender adecuadamente los requerimientos de la población. Un importante porcentaje de habitantes de Santa Rosa, en más del 80%, no se alimentan adecuadamente. Por ello, es necesaria una intervención orientadora de la municipalidad a través de la asistencia nutricionista para mejorar la alimentación con los recursos que tienen a su alcance.

Medio Ambiente

- No se cuenta con ambientes recreacionales ni áreas verdes para bienestar de las familias. Existe un total de 12500 áreas verdes (plazas, parques, jardines, bermas, alamedas) en espacios públicos (2015). Sin embargo, el promedio nacional de

áreas verdes por persona es de 1.7 m2. por habitante cuando Naciones Unidas ha establecido como estándar los 14 m2 por habitante.

- Tenemos muy cerca al distrito (en Ancón) lagunas de oxidación de residuos que se hallan a nivel de piso, con tratamiento inadecuado. Esto representan una seria amenaza para la salud de los habitantes del distrito porque a parte de los olores fétidos, están proliferando insectos y roedores que son focos infecciosos y una posible epidemia.
- No existen programas de arborización por la ubicación geográfica accidentada y por la proliferación de las invasiones en áreas que pertenecen a bienes nacionales.
- No cuenta con un cementerio.
- Santa Rosa controla 3519 toneladas de residuos sólidos por rellenos sanitarios (2016).

POTENCIALIDADES DEL DISTRITO

1. Ubicación estratégica frente al mar, las playas cuentan con instalaciones que brindan servicios a los veraneantes.
2. Cuenta con ambientes de alto potencial turístico y recreativo.
3. Voluntad de participación de los más importantes sectores de la población civil en la implementación de las decisiones adoptadas por el Gobierno Municipal.

PROBLEMAS

1. Ausencia de gobierno municipal y sensación de desamparo por parte de las autoridades hacia la población. Situación que se ve agravada por la desconfianza en la gestión municipal.
2. Falta de saneamiento físico, legal y titulación de gran parte de nuestra población
3. Falta de zonificación distrital.
4. Gestión muy limitada para el incremento de la partida presupuestal FONCOMUN.
5. Inexistencia de un Plan Catastral distrital.
6. Alto índice de violencia familiar y maltrato infantil.
7. Alto índice de desnutrición de la población infantil.
8. Insuficiencia de políticas de ornato en la ciudad: insuficiencia de áreas verdes y espacios de recreación.
9. Falta de elaboración de políticas medioambientales municipales que enfrenten los problemas de *lagunas de oxidación* en distritos vecinos, proliferación de recursos sólidos, etc.

10. Inadecuada atención de los servicios públicos de limpieza, áreas verdes y seguridad ciudadana.
11. Carencia de servicios de salud adecuados.
12. Insuficientes centros de estudio secundarios y profesionales en el distrito.
13. Carencia de centros económicos y ausencia de crecientes actividades económicas dentro del distrito.
14. Mayor presencia de pandillas y aumento de la inseguridad ciudadana.
15. Significativo porcentaje de viviendas precarias.
16. Informalidad en el comercio y servicios.
17. Deficiente alumbrado público, agua y desagüe.
18. Alto índice de criminalidad (tráfico de terrenos, narcotráfico, etc.).

II. VISIÓN DE DESARROLLO

La comunidad del distrito de Santa Rosa está integrada por personas que practicamos los valores de la ética, respeto a los derechos humanos, la paz como producto de la justicia y la igualdad de oportunidades preservando la integridad de nuestros niños y niñas principalmente, así como de nuestros adolescentes y jóvenes.

Somos un pueblo solícito a la participación en el progreso de nuestra comunidad, actuando en procesos que nos involucran a través de las organizaciones sociales y ejerciendo vigilancia sobre quienes tienen responsabilidades en la administración y gestión de los recursos públicos. Nuestro distrito garantiza un medio ambiente saludable y seguro que ofrece una buena calidad de vida a sus habitantes, además cuenta con vías y medios de comunicación adecuados e infraestructura deportiva y cultural para la niñez y juventud.

El distrito de Santa Rosa posee instituciones transparentes articuladas que brindan seguridad integral a los vecinos, promueven el desarrollo socio económico e impulsan actividades relacionadas a las PYMES, particularmente comerciales e industriales, coordinadas en el plano interdistrital. Así, nuestro moderno gobierno local impulsa el desarrollo económico del distrito convocando a las instituciones públicas y privadas a fin de propiciar el autoempleo y la creación de fuentes de trabajo.

III. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. UN DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo del distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Lima, es necesario articular con la MML para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

4. UN DISTRITO SEGURO

El flagelo inminente de los índices de criminalidad (sicariato) tráfico de terrenos, narcotráfico y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de video-vigilancia con controles de monitoreo aprox. 180 unidades, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú en base a los planes operativos del distrito.

5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebido y articulado

como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación de Lima, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

IV. OBJETIVOS

- a) Efectuar el saneamiento físico legal de los predios, para evitar el tráfico de terrenos
- b) Concluir la zonificación distrital
- c) Levantamiento definitivo del plano catastral distrital
- d) Promover la inclusión social, combatiendo la discriminación e implementando espacios para el desarrollo económico, social y cultural de las personas con capacidades diferenciadas.
- e) Fomentar el acercamiento intergeneracional y la inclusión de personas de tercera edad en programas públicos.
- f) Fomentar la inversión pública y privada en proyectos municipales de desarrollo integral.
- g) Mejorar la calidad de la educación y la infraestructura de los colegios; implementar la educación a distancia y la biblioteca virtual.
- h) Apoyar y fortalecer el sistema de salud, tanto las instituciones de salud municipal como las vinculadas al Ministerio de Salud.
- i) Continuar con los proyectos de asfaltado e implementación de servicios básicos como luz, agua y desagüe
- j) Promover el acercamiento de los vecinos y las organizaciones sociales a la labor municipal.

k) Mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.

V. ESTRATEGIAS Y METAS

A) DIMENSIÓN SOCIAL: Un buen lugar para vivir

• Seguridad ciudadana

- Protección de la familia frente a la violencia y el despojo de sus bienes.
- Brindar seguridad integral a las nuevas iniciativas de inversión económica privada y pública.
- Articulación intersectorial local para acciones de prevención.
- Promover la participación vecinal en la Seguridad Ciudadana.
- Ampliación del cuerpo de Serenazgo para dar cobertura a las zonas más pobres.
- Gestionar la implementación de cámaras de video vigilancia aproximadamente 180 unidades con centrales de control de monitoreo.
- Gestionar la incorporación de nuevas unidades móviles para el Serenazgo.

• Educación

- Gestión y creación del centro de la cultura o casa de la juventud en el que incluiría ambientes para capacitaciones, cursos, seminarios, conferencias, teatro, danza, arte, orientaciones vocacionales entre otros.
- Crear campañas de fomento de la lectura en apoyo a las escuelas y colegios del distrito.
- Gestionar la implementación y aprobación del Presupuesto para construcción de infraestructura de los colegios que existen para cubrir la demanda de alumnos en nuestro distrito.

• Salud

- Desarrollo de Programas y Proyectos de Salud Preventiva.
- Participación comunitaria en los Programas de Salud y Programas Sociales del distrito.
- Promoción de la construcción de infraestructura para centros de salud en el distrito.
- Enrolamiento, capacitación y acción de voluntarios promotores de Salud Comunitaria.

- Gestión para la creación y funcionamiento de un hospital distrital.
- Creación de nuevos comedores populares y ampliación de Programas del Vaso de Leche
- **Recreación y deporte**
 - Fomento del Deporte multidisciplinario comunitario, para niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.
 - Promoción de Competencias deportivas inter-escolares.
 - Integrar la familia y la sociedad desde la práctica deportiva y recreativa.
 - Formalización y funcionamiento de la Liga deportiva de Santa Rosa.
 - Realizar Campeonatos deportivos inter-escolares.
 - Construcción de complejos polideportivos funcionales en las diferentes zonas del distrito.

B) DIMENSIÓN ECONÓMICA: Un distrito competitivo y de oportunidades

- Desarrollar talleres con los pobladores para fomentar el autoempleo y la creación de pequeñas empresas a través de programas de capacitación y asesoramiento municipal.
- Promover, mediante ferias, la producción agropecuaria.
- Establecimiento de alianzas estratégicas que tengan por objeto promover la inversión privada en desarrollo de los conglomerados comerciales y de servicios en Santa Rosa.
- Promover la creación de CEOS para el dictado de cursos básicos de formación técnica para jóvenes.
- Promoción del turismo, comercio y servicios a partir de alianzas estratégicas con apoyo de la inversión privada.
- Tributos justos, mediante el cobro de tarifas reales de los servicios que brinda la Municipalidad previa publicación del TUPA.
- Construir el mercado mayorista municipal.
- Crear guarderías de apoyo a las madres trabajadoras.
- Desarrollar programas municipales de asesoramiento empresarial a fin de crear condiciones favorables para las PYMES.
- Promoción de actividades turísticas rescatando las potencialidades de la zona (Concursos gastronómicos, deportivos y culturales)

C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL: Un distrito moderno e integrado

- Promoción de la infraestructura básica para el bienestar de los vecinos del distrito

- Habilitar espacios destinados a áreas verdes y de recreación.
- Construcción de pistas y veredas.
- Capacitación en procesamiento de residuos sólidos
- Coordinar con SEDAPAL la gestión de dotación de agua y desagüe.
- Gestión para el tratamiento de las lagunas de oxidación de Ancón, que afectan a Santa Rosa.
- Construcción de puentes e intercambios viales.
- Reordenamiento de la red vial del distrito.
- Gestionar la construcción de conjuntos habitacionales y viviendas individuales en actual proceso.
- Mejoramiento de los niveles de iluminación pública a efectos de optimizar espacios públicos.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- Rendición de cuentas del gobierno municipal a toda la población, a través de informes de final y media gestión, en audiencias públicas.
- Uso de medios de comunicación alternativos y masivos como: elaboración y difusión de boletines informativos, activar la página Web del municipio.
- Promover la participación activa de la ciudadanía, en la toma de decisiones, para el desarrollo del distrito a través del diálogo permanente por medios convencionales o mediante redes sociales.
- Implementar Talleres de capacitación para el personal que labora en la municipalidad con la finalidad de lograr mayor eficiencia en la gestión.
- Implementar servicios informáticos y virtuales al ciudadano como la expedición de partidas, certificados, etc.

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Transferencias de la Región Lima
2. Los diferentes ministerios involucrados de acuerdo la obra a realizar
3. FONCOMUN
4. Cooperación Internacional
5. Responsabilidad Social
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.